

**ACUERDOS CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NUEVA ESPARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 279 VIRTUAL
21 DE JULIO DE 2021**

ACORDÓ

- 1.- Aprobar** la Normativa de Inscripciones y Reinscripciones de estudiantes de la Universidad Nueva Esparta para el Período Lectivo 152 (Septiembre - Diciembre 2021)
- 2.- Aprobar** la propuesta del Instructivo de Inscripciones Sede Los Naranjos e Instructivos de Reinscripciones de los estudiantes de las Sedes Los Naranjos y Centro de la Universidad Nueva Esparta para el Período Lectivo 152.
- 3.- Aprobar** la propuesta de la Normativa para la Presentación de Trabajos de Grado e Informes Técnicos de Pasantías Modalidad On Line en la Universidad Nueva Esparta para el Período Lectivo 152.
- 4.- Aprobar** la propuesta que los estudiantes de las diferentes Escuelas de la Universidad Nueva Esparta que se encuentran fuera del país, puedan inscribir materias en la modalidad On Line, sólo para el Período Lectivo 152 (Septiembre-Diciembre 2021) y puedan finalizar el mencionado período en la modalidad a distancia, aun cuando antes de la fecha de culminación de ese período, suceda un posible levantamiento progresivo de las medidas de emergencia nacional y se vayan retomando las actividades académicas en la modalidad presencial.
- 5.- Aprobar** la propuesta que los Directores de Escuela de la Universidad Nueva Esparta, identifiquen a los estudiantes que se encuentran fuera del país, e informen a los Decanos de Facultad, Vicerrectora Académica y profesores que imparten las asignaturas, que de levantarse la medida de Cuarentena y el retorno a la modalidad presencial/semipresencial, estos alumnos podrán finalizar SÓLO en este Período Lectivo 152 en forma virtual.

Dado, sellado y firmado en Caracas, el día miércoles 21 de julio de 2021.

Dr. Jesús Alberto Ramírez Sánchez
Rector-Presidente

Prof. Eugenia Mora Hidalgo
Secretaria (E)